

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas mano de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador D. Mateo Salguer Almeida Orfate Público, 1 No se devuelven los originales.

Año XVII.-Núm. 5002

Murcia: Sábado 5 Abril 1902

Tres ediciones diarias

EDICION DE LA NOCHE

«El clavel murciano»

Como amantes de Murcia y de la literatura, hemos experimentado una grata satisfacción al solo anuncio del libro que con el título de «El clavel murciano» va a escribir el ilustre poeta Salvador Rueda.

Los temas que ha escogido, y que ayer publicamos, para formar los pétalos de ese clavel literario, nos parecen excelentes y dadas las brillantes condiciones de poeta del señor Rueda es de esperar que el libro que prepara será digno de la fama de que goza aquél y merecedor de los elogios de todos los murcianos.

Verdaderamente no es el señor Rueda el primero que va a cantar las bellezas de Murcia; en conjunto ya lo hizo el gran Zorrilla y en detalle lo han hecho varios poetas murcianos, entre ellos Sánchez Madrigal, cuyas hermosas composiciones «El Angel de la Oración del Huerto», «La Dolorosa», «La Nona», «La Palmera», «El Cristo de San Miguel» y otras serán siempre un timbre de gloria para las letras murcianas.

Pero aunque ya ha sido tan gallardamente cantado todo lo grande y todo lo bueno que hay en Murcia, no por eso es de agradecer menos que un poeta de la inspiración y del renombre de Salvador Rueda lo vuelva a cantar; por el contrario, para gloria de éste y para regocijo de Murcia todos debemos desear que cuanto antes salga a luz «El clavel murciano».

Este será un perenne y hermoso testimonio de los generosos sentimientos de Rueda, porque no lo escribe por añadir un laurel más a su corona, sino por demostrar su agradecimiento a Murcia, en cuyo seno ha sido tan bien recibido.

Publíquese, pues, pronto ese «Clavel», que sinceramente deseamos que sea el mejor libro que ha salido de la brillante pluma del ilustre poeta andaluz.

Para Murcia será de gala el día en que aparezca «El clavel murciano» en los escaparates de las librerías.

Parecerá que los aromas de nuestra vega se respiran en toda España.

MADRID AL DIA

Materia sobrada para hilvanar una croniquita con no pocos cascabeles y cintajos llamativos daríamos el millón, escandalosa, pasillo mitad terrorífico y mitad bufo, o lo que sea, anticlerical, de noche; pero no me parece bien que este periódico consagre una parte de sus columnas a comentar esos espantos dinámicos. Cuando se escupe la cobada entera hay que apretar el paso, porque de seguro no están muy lejos del lugar en que se perpetran esas expectoraciones el granizado del ganso y la pezuña del burro... *Liberanos, Dominie.*

La sesión de hoy en el Congreso, ha perdido su escaso interés desde que los diarios de la mañana han dicho que hasta el próximo día no leerá el Sr. Sagasta el tan traído y llevado programa del Gobierno. El avance, un poco más detallado que la información con anterioridad publicada, que del susodicho programa da hoy «El Liberal», ha tenido la virtud de no parecerle bien a nadie, ni a los negros, ni a los blancos, ni siquiera a los lilas. Se había cacareado tanto el radicalismo del Gobierno, que ahora son pocos los que no se estiman defraudados en sus esperanzas, mayormente aquellos que de boquilla, por supuesto, se pasan la mayor parte del día despanzurando frailes, merendándose por dogenas a los jesuitas, y obsequiándose, en las grandes ocasiones, con un par de platos episcopales.

Y fuera de esto, que es bien poco, no ocurre absolutamente nada que merezca contarse; se han elegido, o dicho con más exactitud, reelegido las comisiones de actas e incompatibilidades, con una frialdad que daba lástima; han disputado unos pocos señores en los pasillos sobre los puestos de la comisión de gobierno interior, en ocasiones con tal viveza y gresca, que por menos dejan muchas personas decenas en reposo la lengua y ponen en actividad las manos; pero aquí no pasa nada por mucho que pase y todos quedan en paz y siguen jugando.

Jugando digo con las palabras, igual que con las obras. Organos muy autorizados del ministerialismo han afirmado que las Cortes darían en esta etapa grandes muestras de actividad. Las señas son mortales: la sesión de hoy, celebrada en familia, ha durado poco tiempo y eso que las votaciones, para dejar espacio a la parsimonia de los electores, ha sido muy solemne y repiqueteada. Es que todo esto se cae de suyo, por demerito, porque no interesa a nadie, ni siquiera a los que pasan por ser los principales interesados.

Con decir que Romero insiste en no iniciar, y hasta en no intervenir en el debate político, está dicho y visto cuanto hay que decir y que ver: empieza a perder las ilusiones el más consecuente de los abencerrajes del sistema y como no reacciona, que si reaccionará, se hará indispensable alguna inyección; el silencio en este caso es el precursor de la muerte.

PEÑAFLO

4-4-902

DE MINERIA

Con este título ha publicado esta mañana en «El Diario» nuestro amigo el ilustrado Ayudante de Minas D. Francisco Pato, un bien escrito artículo que copiamos a continuación. En él se elogia, como se merece, la importante Memoria que nuestro también amigo D. Antonio Belmar, Ingeniero Jefe del distrito minero de Murcia, ha escrito sobre las resoluciones que podrían tomarse para prevenir en lo sucesivo conflictos como el surgido con motivo de la crisis minera en esta región.

La Memoria del Sr. Belmar es un trabajo muy notable, que revela los grandes conocimientos que aquél posee y su interés por cuanto se relaciona con el fomento y prosperidad de la minería.

Esa Memoria no es una de tantas; por el contrario, deben leerla todos los mineros y tenerla muy en cuenta nuestros gobernantes, si es que verdaderamente unos y otros quieren que la industria minera sea lo que debe ser.

Sinceramente felicitamos al Sr. Belmar por su concienzudo trabajo y al Sr. Pato por su artículo, el cual dice así:

«Al desarrollarse la última crisis del distrito minero de Cartagena, recibió el Sr. Belmar, Jefe del distrito de Murcia, una real orden para que informase al Ministro de Agricultura, Industria y Obras públicas, las resoluciones que podrían tomarse para prevenir en lo sucesivo tales conflictos.

Si el Sr. Belmar hubiera pretendido salir del paso, fácilmente lo hubiera conseguido. Con unas cuantas ideas generales, con unos párrafos en honor de la industria minera; con una cuantas lamentaciones de la triste suerte del obrero, informe hecho, y en paz, y decimos en paz, porque al trabajo solicitado no se acompañaba consignación alguna para realizarle. Gracias al celo del Sr. Belmar, y a que no escasea sacrificios de ninguna clase para cumplir con su deber, la real orden está cumplida y bien cumplida por cierto.

Hemos tenido ocasión de ver el trabajo del Sr. Belmar. Es una Memoria bien pensada, bien ordenada y bien escrita. Ha puesto el Jefe del distrito a tributo sus grandes conocimientos de la sierra de Cartagena y La Unión; ha recorrido aquella zona para adquirir nuevos datos; ha obtenido el valioso concurso de ingenieros e industriales, y preparado todo con verdadero amor ha realizado un trabajo importantísimo.

Contiene la Memoria múltiples e interesantes datos de las zonas más importantes de aquella región, del Desagüe de Ponce, Cabezo de D. Juan, El Abenque y El Beal; se dan minuciosos detalles y se acompañan planos y nivelaciones de aguas, resultando un conjunto cuya meritoria labor únicamente pueden apreciar los que conocen bien el importante distrito minero que se estudia.

No es nuestro ánimo, ni encaja bien en un artículo de periódico, hacer una descripción de la obra del Sr. Belmar. Vamos a su finalidad únicamente. Como resumen de todo se propone que se aplique la Ley del desagüe de Sierra Almagrera, a la zona del Beal. Para apreciar la importancia de tal propuesta, basta saber que la zona inundada de Almagrera, es de catorce kilómetros cuadrados, y la zona inundada del Beal, es de veinticuatro kilómetros cuadrados. A este informe acompaña el señor Belmar, el plan general de la comarca, y hace constar los trámites que en la Ley de 1889 sobran, para llegar tan rápidamente como es de desear al plausible fin que se persigue. Se indican los auxilios que el Gobierno puede prestar, y se hacen observaciones importantes para prevenir desde luego cuantos inconvenientes pudieran dificultar el desarrollo de tan importante empresa.

Mi sincera enhorabuena al señor Belmar y la más insistente recomendación a los mineros para que se enteren de dicha Memoria.

Todo lo dicho pudiera ser en otra ocasión poco oportuno; pero en la presente es de completa y absoluta oportunidad. Usted, amigo Tornel, como los demás directores de los periódicos locales, han recibido una carta del señor Canalejas, que entre otras cosas dice lo siguiente:

«Y me dirijo a usted rogándole que cuando el periódico de su digna dirección, como estímulo, contradicción o censura, que todo ello

es útil al gobernante, se ocupe o haga referencia a asuntos del departamento de mi cargo, ordene se me remita el artículo o suelto cuyo conocimiento me interese».

La pésima condición de nuestros gobernantes o la fatalidad de un régimen caduco, nos han hecho perder a todos la confianza en las promesas ministeriales; pero el Sr. Canalejas parece venir restelto a romper los moldes antiguos, y a no ser cómplice de vicios consuetudinarios. Hoy por hoy no se puede dudar de las buenas intenciones del actual ministro de Agricultura e Industria. Pues bien: ya tiene barro a mano el Sr. Canalejas para demostrar que su expresión no es alarde pueril, y si empeño noble y plausible. Recomiéndole usted, amigo Tornel, que cuando reciba la Memoria del Sr. Belmar, no la condene a ser un legajo más del Archivo ministerial. Recomiéndele V. que la lea, que la estudie, que la medite, y podrá apreciar cuanta riqueza puede desarrollarse en la zona del Beal, donde existen 2.400 hectáreas cruzadas por ricos filones metálicos que hoy no se pueden beneficiar por lo costoso e ineficaz de los desagües parciales.

Buena, buenísima ocasión se le presenta al Sr. Canalejas de demostrar que no es un Ministro devorado por el afán de notoriedad y si un hombre serio y un honrado patriota que busca ansioso ocasión de ser útil a esta patria tan desdichada como merecedora de ser regida por hombres grandes que habituen al cuerpo social a rendir culto a lo digno, a lo noble, a lo levantado.

¿Aprovechará el Sr. Canalejas la ocasión? Creemos que sí, como creemos que si pone su gran entendimiento y sus grandes energías al incondicional servicio de los intereses generales, puede hacer tanto y de tal trascendencia en su departamento ministerial que su impulso quedará como principio generador de impulsos sucesivos, como marcha inexorable, como fundamento firmísimo de nuevas costumbres, de nuevas prácticas, que afecten profundamente a la deseada y necesaria regeneración moral y económica del país.

FRANCISCO PATO Y QUINTANA.

DESDE ORIHUELA

Suscrita por los señores de esta ciudad que forman la comisión ejecutiva de la Junta de Hacendados y la Comunidad de Labradores de toda la vega de Orihuela, en defensa de los importantísimos intereses que representan, ha sido dirigida a las Cortes de la Nación una razonada exposición solicitando la supresión del aceite al pimiento molido.

También piden a las Cortes para evitar la ruina de la clase trabajadora, se apruebe la proposición de ley presentada el día 21 del pasado Febrero por los diputados señores don Juan de la Cierva, D. Raimundo F. Villaverde, D. Antonio García Alix, D. Luis García Alonso, D. Jesualdo Cañada y D. Santiago Mataix.

Dicha exposición, impresa en el establecimiento tipográfico de D. Luis Zerón, ha sido repetida por toda esta ciudad, circulando también por todos los partidos rurales de la vega.

En este mes de Abril tendrá lugar la conducción a esta localidad de las aguas potables procedentes de los manantiales del pozo llamado de Pepe Blas, sito en el plano del cuartel de San Francisco, para el abastecimiento del vecindario.

Parce ser que la inauguración se verificará el día 17 del actual.

Ayer mañana pereció ahogada en una de las acequias que hay en el partido de San Bartolomé, una pobre niña de tres años de edad, cuyo cadáver fué trasladado al depósito de autopsias de este Hospital.

En Monforte (Alicante) ocurrió el día 29 de Marzo pasado el fallecimiento del Sr. D. José Guillén y Amorós (q. e. p. d.), respetable vecino de aquella villa y tío de nuestro particular amigo el Jefe de esta Biblioteca provincial don Vicente García Guillén, de quien además fué el difunto un protector paternal.

Acompañamos a nuestro amigo y a su apreciable familia en su justo dolor por tan sensible pérdida.

En el vecino pueblo del Campo de la Murada se está celebrando un piadoso novenario y solemnes fiestas religiosas y populares en honor del glorioso patriarca San José.

Aquí en Orihuela donde las Ordenes religiosas, por sus grandes virtudes y merecimientos, gozan de general estimación, así como también en los diferentes pueblos pertenecientes a su extensa e incomparable vega, están produciendo muy mal efecto las noticias que dan cuenta de lo que se proponen llevar a cabo nuestros gobernantes con dichas Ordenes.

Todo el mundo sigue creyendo que no tendrá realización el decreto del Sr. González.

Dado el cariño que por su excelente comportamiento se le profesa, se veía con gran disgusto y descontento el que abandonaran este poblacion donde tanto bien hacen, lo mismo que en toda la huerta y campo.

El «Boletín Oficial» de esta provincia publica un edicto del Obispado de esta diócesis de Orihuela, haciendo saber que por trasla-

ción del Ldo. D. Mariano Olmos Alcaráz, se halla vacante en la insigne iglesia Colegial de Alicante una canonjía que se ha de proveer por la Corona, previa oposición.

Los aspirantes a dicha prebenda deberán comparecer en la Secretaría de Cámara del Obispado a firmar la oposición antes del día 22 del actual.

Debido al tiempo primaveral que venimos disfrutando hace algunos días, la vegetación en nuestra provincia ha experimentado un desarrollo exuberante, especialmente los viñedos que muestran abundante salida de racimos.

Ha subido al cielo el precioso niño Luisito Cánovas, hijo del empresario de este circo tauarino D. Evaristo.

Acompañamos a los atribulados padres en el gran dolor que experimentan por tan sensible desgracia.

Se halla enfermo, aunque no de cuidado, nuestro querido amigo el excelente caballero, ex-alcalde de esta ciudad D. Pedro R. Mesples, a quien deseamos un pronto y total restablecimiento.

4 Abril 1902.

CORRESPONSAL

LO DEL GAS GRAVE CONFLICTO

Ayer embargó la Empresa Eugenio Lebón y Compañía las rentas del Ayuntamiento, para hacerse pago de la inmensa deuda que por alumbado le hace la Corporación municipal.

Y lo más grave es que, según parece, la Empresa está decidida a no dar gas para el alumbrado público, si en breves días no se resuelve el conflicto, garantizando el Ayuntamiento debidamente el pago de ese importante servicio.

Resulta que en 1889, adeudando más de 200.000 pesetas el Ayuntamiento por ese concepto, se aplazó el pago por muchos años, fijándose una cantidad para amortización, pagadera mensualmente. Y, en efecto, la nueva deuda contraída por el Ayuntamiento pasa de 1.250.000 pesetas!!

Y se escandaliza el Alcalde porque embarguen los bienes del Ayuntamiento!

Dicen que de 12 meses, el Sr. Danto solo ha pagado 4 a la empresa. No le resulta caro el servicio!

Lo que hay que preguntar es lo siguiente: ¿cómo otros alcaldes han pagado al día todas las atenciones del Ayuntamiento y otros no encuentran ocasión de hacerlo?

¿En qué se emplean los ingresos de la Corporación municipal?

¿Es que habían de soportar los vecinos que las calles de la ciudad queden a oscuras?

Deseamos que se llegue a fórmulas de concordia para evitar que el conflicto se agrave; pero es preciso que la administración municipal se normalice, y que por encima de las pequenezes políticas se cuide mejor de los intereses públicos.

EL DESCANSO DOMINICAL

A los dependientes de comercio de toda España.

Leemos en la «Unión de Ultramarinos» de Madrid.

«Compañeros: Desde hace cinco años, la sociedad «Unión Ultramarina Madrileña» viene trabajando sin descanso por la obtención del descanso dominical para los dependientes. No es este el único ideal inscrito en nuestra bandera, pero sí el que más nos urge realizar; por que interesa, sobre todos, a la conservación de nuestra vida y a la cultura de nuestro obscuro y abatido espíritu.

A costa de incontables sinsabores, de enoñadas persecuciones, de múltiples perjuicios en nuestros intereses, y hasta de injustos encarcelamientos, hemos llegado a lograr una semivictoria, puesto que, acudida la opinión por nuestros clamores y nuestras campañas, se ha puesto enteramente a nuestro lado; e influidos muchos jefes por la justicia de nuestras peticiones, han formado a nuestra cabeza para protegerlos y ayudarnos.

Llegan a nosotros los ecos de las nobles campañas, que, inspiradas en igual fin, sostienen vosotros, queridos compañeros de provincias. Confiamos en que no cejareis en vuestro empeño, y a que lo mantengáis tenazmente os conjuramos con todas las veras de nuestra alma; en cuanto a nosotros, los dependientes de ultramarinos de Madrid, no retrocedemos en la demanda por ninguna clase de temores ni de influencias, como quiera que somos los que con mayor necesidad pedimos una reforma, cuya equidad nadie puede poner en duda.

Somos nosotros la «Cenicienta» de la dependencia comercial. Trabajamos dieciséis horas diarias, por término medio; percibimos mequinos sueldos; nos está vedado todo cultivo de nuestra inteligencia; no gozamos del sueño suficiente para restaurar nuestras cansadas fuerzas; estamos completamente apartados del trato social y de la dulzura de los afectos humanos; no practicamos sino duros y embrutecedores trabajos; a los treinta años de edad quedamos inútiles para el mostrador, y se nos

arroja a una siniestra cerrazón del porvenir. ¿Cómo hemos de renunciar nosotros a la consecución de nuestras reivindicaciones?

Pero los esfuerzos aislados, por entusiastas y vigorosos que sean, pierden gran parte de su eficacia, que podría ser incontestable si naciera de una acción común. Así, pues, os rogamos con todo encarecimiento que juntemos al nuestro vuestros valiosos esfuerzos. Nosotros hemos ya solicitado de los Poderes públicos el descanso dominical, y estamos bien impresionados respecto al fruto de nuestras demandas; mas no hay duda de que la ansiada solución se abreviaría si todas las sociedades constituidas por los dependientes españoles formularan, unidas en una sola voz, una nueva petición; reflejo del justo deseo de toda una honrada y triste juventud.

La «Unión Ultramarina Madrileña» elevará en breve plazo al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el documento a que antes hemos aludido; autorizados, sociedades compañeras, cualquiera que sea la especialidad del comercio a que pertenecéis, para que lo efectuemos también en vuestro nombre.

Las autorizaciones deben remitirse a don Adolfo Fernández, presidente de la «Unión Ultramarina Madrileña», Estrella, 3, Madrid. Compañeros de toda España, recibid nuestro sincero y cordial saludo!»

LO DE LOS TRANVIAS

No es posible que las cosas continúen como van. O las autoridades adoptan energías medidas para que la empresa evite las desgracias que a diario ocurren o habrá que acudir al Gobierno demandando protección para este infeliz vecindario.

¿Cuántas multas se han impuesto a esa empresa?

¿Qué fianzas se le han exigido en los procesos que se instruyen?

Esta mañana parece que se ha presentado en el local de los juzgados un empleado de los tranvías ofreciendo pases de libre circulación a los funcionarios del orden judicial.

Afortunadamente dichos funcionarios tienen conciencia de sus deberes y han renunciado esos pases, ofrecidos en los momentos en que se tramitan varias causas por homicidio, lesiones y daños ocasionados por los tranvías.

Y han hecho muy bien, porque no podrían seguir con el nombre de los procesados ni interviniendo en ellos, si aceptarían esa merced.

También consideramos oportuno que se forme el correspondiente proceso para investigar si por ese ofrecimiento, hecho en estos momentos, cabe exigir a alguien responsabilidad.

Pues no faltaba más sino que cuando la gente está escandalizada por tanto arrojello, se ofrecieran a los encargados de castigarlos billetes gratuitos.

Nosotros, para conservar nuestra independencia, hemos rechazado cortésmente el ofrecimiento que se nos hizo de un «pase de libre circulación».

Por que se consintió que en la plaza de Camachos haya siempre un coché atravesado que impide la circulación, en ese sitio tan concurrido?

¿Es que el Sr. Alcalde considera que no merece ese abuso que adopte energías medidas para evitarlo?

Hasta ahora sufríamos la falta de higiene en las alcantarillas, y el polvo de las calles y paseos, pero ahora será preciso confesar antes de salir a la calle.

Agencia de alojamientos y servicios a los forasteros autorizada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

TRULLÁS-MARTIN

Carrera de S. Jerónimo, 7 y 9, enllto. Teléfono n.º 7260, MADRID

Las fiestas que con ocasión de la mayoría de edad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII van a celebrarse, y las ferias de Mayo, han de traer a Madrid un gran contingente de forasteros, y la capital, donde la población flotante no suele ser numerosa, no está preparada, como otras de Europa, para recibir en un momento dado gran cantidad de viajeros.

Sin perjuicio de los Hoteles, Casas de viajeros, Casas de huéspedes que en Madrid existen, el natural aguijón del interés propio ha de hacer que muchas familias, siguiendo la costumbre de otros países, alquilen temporalmente toda o parte de sus habitaciones, con asistencia o sin ella, y además el Municipio ha de tener interés en que se le comuniquen listas con los nombres y los números de las calles, en que haya habitaciones dispuestas a ser alquiladas.

Un trabajo previo de investigación permitirá a nuestra Agencia tener a disposición del forastero, listas de las habitaciones que puedan alquilarse y como lo que cada cual quiera gastar, el barrio en que tenga sus aficiones o sus preferencias, darán lugar a que en todos pueda hacerse este servicio, esperamos que nuestra modesta empresa de resultado a los que alquilen, porque ha de proporcionarles viajeros y a éstos porque han de encontrar lo que desean.

Como todo esfuerzo de la actividad humana, una de las finalidades de nuestro deseo encontrar la recompensa de nuestro trabajo

